

INFORME DE INTERVENCIÓN GENERAL

ASUNTO: INFORME DE VIABILIDAD ECONÓMICA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE VITORIA-GASTEIZ

Partiendo del estudio de viabilidad económica-financiera exigido por el artículo 62 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo, elaborado por las empresas: “Trión Planes y Servicios S.L.P.”, “Usandizaga Arquitectura y Urbanismo S.L.P.” y “Ekain Abokatuak”, esta Intervención General del Ayuntamiento emite el siguiente informe:

- Dejando a un lado los ingresos que se puedan generar por los aprovechamientos urbanísticos derivados del desarrollo del PGOU; se analiza, desde la vertiente de los gastos que habrá de afrontarse con cargo al presupuesto municipal, si el Ayuntamiento puede comprometer dichas previsiones de gasto, garantizándose el cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, establecidos conforme a la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como a la Norma Foral 38/2013, de 13 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de las Entidades Locales de Álava.
- Para dicho análisis se parte de la evolución histórica de las magnitudes del Ahorro neto, Remanente de Tesorería y Deuda viva, recogidas en los informes emitidos por esta Intervención General en los últimos años.
- Del análisis del estudio de viabilidad económica-financiera presentado, se observa un gasto de inversión estimado de 1.872.237 €. Importe que por su cuantía, es asumible, dentro de la estructura de gastos de inversión que anualmente se recogen en los presupuestos municipales, sin necesidad de tener que aumentar el nivel de endeudamiento, y sin que por tanto deba afectar al cumplimiento de la estabilidad presupuestaria.
- En relación, a los gastos corrientes, derivados de los nuevos servicios que requerirían los habitantes de las nuevas construcciones, éstos se estiman en una cantidad de 823.452,12 €. Este importe se vería compensando con los nuevos ingresos fiscales repercutidos a los habitantes de las nuevas construcciones, estimados en 936.857,24 €; con lo que no debiera disminuir el estrecho margen de ahorro neto existente en este Ayuntamiento.

Por consiguiente, a la vista del estudio presentado, se informa favorablemente la viabilidad económica y sostenibilidad financiera de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz.

Vitoria-Gasteiz, 21 de marzo de 2024

ALFREDO BARRIO
GIL - 18594630G

Firmado digitalmente por
ALFREDO BARRIO GIL -
18594630G
Fecha: 2024.03.21 09:18:37
+01'00'